

126925 - El udhiyah en representación de los muertos

Pregunta

¿Está permitido ofrecer el sacrificio en representación de los muertos?

Respuesta detallada

Los musulmanes concuerdan con que está prescrito ofrecer un sacrificio (udhiyah), y está permitido ofrecer un sacrificio en nombre de quien ha fallecido, debido al significado general del hadiz del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), "Cuando muere un hijo de Adán, finalizan todas sus buenas acciones salvo tres: la caridad, el conocimiento beneficioso, o un hijo virtuoso que ora por él". Narrado por Muslim. Abu Dawud, al-Tirmidhi y al-Nasaa'i, y por al-Bujari en al-Adab al-Mufrad de Abu Hurayrah. Realizar un sacrificio en su nombre es como la continuación de la caridad, porque ésto beneficia a la persona que ofrece el sacrificio, a la persona fallecida, y a los demás.

Y Allah es la Fuente de fortaleza.